



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de marzo de 1995.

Acéptase con efectos a partir del 1° de marzo de 1995, la renuncia presentada por la escribiente de la Procuración General de la Nación, señora María Mercedes Petracchi de Puglisi (Resolución N° 1864/91).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. M. Petracchi'.

SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA